

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8840 *Resolución de 22 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Motril (Granada), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 35, de 21 de febrero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe del Servicio de Gestión y Recaudación (F430) del Ayuntamiento de Motril, mediante el sistema de concurso de méritos por movilidad interadministrativa, entre funcionarios de carrera, escala Habilitación de carácter nacional/Administración General; subescala: cualquier escala de la escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional/Técnica; grupo clasificación profesional A, subgrupo A1.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 55, de 22 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Motril, 22 de enero de 2023.–La Alcaldesa, Luisa María García Chamorro.